

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de trabajos de instalación de cableado estructurado en sedes de Gobierno de Navarra***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:00 h del día 13 de noviembre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 12º de las Condiciones Regulatorias, se constituye la mesa de contratación para la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 10 de noviembre de 2020, en cumplimiento a la antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

CRITERIOS SOCIALES:

Licitador	Género. Paridad	Subcontratación	
ALDAKIN	-*	No	0
CONATEL	0*	No	0
ELECNOR	-*	No	0
EUSKOTELEKOM	5	No	0
INGERED	5	Sí	6%
MEPSA	5	No	0
TELMAN			

	5	No	0
TEMON	5	Sí	2,53%*
UNITRONICS	5	No	0

*ALDAKIN: Habiendo presentado en su oferta un Plan de Igualdad, no es claro que la misma siga vigente en el momento de la presentación de la oferta.

*ELECENOR: Habiendo presentado en su oferta un Plan de Igualdad, no es claro que la misma siga vigente en el momento de la presentación de la oferta.

*CONATEL: menciona haber llevado a cabo formación en materia de igualdad. Sin embargo, tal y como se exige en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatorias, no adjunta la documentación que acredite la formación mediante diplomas de asistencia o declaración responsable del área formativa de la empresa. Así, la falta de entrega de la documentación acreditativa supone la falta de valoración.

*TEMON: Habiendo presentado en su oferta una carta de compromiso formal firmada con la empresa AMIMET donde consta que se pretende subcontratar un 2,53% del presupuesto de la licitación, no queda claro el detalle de los trabajos objeto de la subcontratación.

CRITERIO OFERTA ECONÓMICA:

Licitador	Oferta económica/baja media ponderada	Puntuación
ALDAKIN	7%	16,82
CONATEL	10%	24,04
ELECENOR	11,3%	27,16
EUSKOTELEKOM	13,1%	31,49
INGERED	11,9%	28,61*
MEPSA		

	10,1%	24,28
TELMAN	10%	24,04
TEMON	9,45%	22,72
UNITRONICS	20,8%	50

*INGERED: En virtud de la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatorias, para la puntuación de la proposición económica se tendrá en cuenta el % de baja ofertado por el licitador sobre el precario según su oferta. A cada tramo se le aplicará en base a la siguiente ponderación:

Proyectos cuyo presupuesto de partida sea inferior a 3.000€	30%
Proyectos cuyo presupuesto de partida esté entre 3.000€ y 8.000€	60%
Proyectos cuyo presupuesto de partida sea superior a 8.000€	10%

Baja Media Ponderada (BMP)= 0,3* (BO_1) + 0,6* (BO_2) + 0,1* (BO_3).

Por ello, la BMP ofertada por INGERED sería 11,9% y no 13% como habían indicado. La puntuación de la oferta económica se efectúa sobre la baja media ponderada 11,9%.

Así, cabe recordar que en caso de discordancia entre los valores objetivos introducidos en los formularios de PLENA y los documentos anexos que dan respaldo a cada criterio prevalecerán los documentos y anexos suscritos electrónicamente por la entidad o empresa licitadora o quien tenga poder de representación.

Considerando la Mesa de Contratación que las ambigüedades de las ofertas presentadas respecto de los criterios sociales pueden disiparse fácilmente, se acuerda llevar a cabo el trámite de aclaración a las empresas ALDAKIN, ELECNOR y TEMON, conforme a la regulación prevista en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 13 de noviembre de 2020

Firma la Mesa de Contratación

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos